

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE SOCIEPLAST S.A.  
DE 25 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23 (Av. 10 de Agosto 8919), hoy martes 25 de marzo de 2013 a las 16H40, previa convocatoria efectuada por el Presidente de la Compañía, Ec. José Malo Donoso, y publicada en el diario "El Comercio" de esta ciudad, el día viernes 14 de marzo de 2013, se instala la sesión la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOCIEPLAST S.A., bajo la dirección del Presidente de la Compañía Ec. José Ignacio Malo Donoso y actuando como Secretario Ad Hoc el Ab. Eduardo Bermeo Castillo. La Secretaría empezó a formar lista de los asistentes a las 16H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 51.20% del Capital Social que es de US \$ 520.000 y que ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no han podido concurrir personalmente a la sesión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que a la letra dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEPLAST S.A. Convocase a los Señores Accionistas de SOCIEPLAST S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrán lugar el día lunes 25 de marzo de 2013 a las 16h00 en el local social ubicado en el número N51-23 de la Av. Galo Plaza (antes 10 de Agosto 8919) de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Administración;
2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa;
3. Conocimiento y Resoluciones sobre los Balances General y de Resultados;
4. Disponer el destino que ha de darse a los resultados y a las cuentas patrimoniales;
5. Resolver sobre aumento de capital y reforma de estatutos;



6. Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete; y,
7. Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa y los Balances General y de Resultados se refieren al ejercicio 2012, y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los Accionistas en el lugar de la reunión.

Especialmente se convoca al Comisario, Ecvon. Gustavo Montenegro. Quito, 12 de marzo de 2013.-

F) Eco. José Malo Donoso, Presidente"

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el Primer Punto del orden del día. El señor ingeniero Patricio Álvarez Plaza, Gerente General, da lectura al Informe que a nombre de la Administración se presenta a esta Junta.

Terminada la lectura del informe de la Administración, es sometido a consideración de la Sala sin que se presenten observaciones. Se recepta el comentario o sugerencia de que estudie una fusión de Socieplast S.A. con Industrias Ales S.A. La presidencia dispone se incluya esta recomendación; luego de ello se solicita el pronunciamiento de la Junta, siendo aprobado el informe por unanimidad, sin abstenciones ni votos en contrario.

A continuación se pasa al Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa. El señor Comisario Ec. Gustavo Montenegro da lectura a su informe, y por Secretaria al informe de Auditoría Externa de los auditores independientes Deloitte & Touche, sobre los estados financieros de la compañía, ejercicio 2012.

Una vez conocidos y aprobados tales informes, la Presidencia, conforme al Tercer punto, pone a consideración de la Sala los Balances General y de Resultados del año 2012. La Gerencia da lectura a las principales cifras del balance que ha estado a disposición del accionariado con la anticipación de ley y que también ha sido entregado a todos los accionistas presentes.



Analizados que fueran la Junta los aprueba por unanimidad, sin abstenciones ni votos en contrario.

Se pasa al Cuarto punto: Disponer el destino que ha de darse a los resultados y las cuentas patrimoniales. Luego de que fueren trasladadas a la Sala las propuestas del Directorio de la compañía, que recomienda que luego de practicadas todas las deducciones de ley, que la totalidad de la utilidad obtenida pase a la cuenta de reservas de la compañía, para apalancar la posición actual de la sociedad. La Junta acepta la recomendación por unanimidad, sin abstenciones ni votos en contrario.

A continuación se trata el Quinto Punto: Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos. La Junta, concordando con lo que se acaba de resolver en el punto anterior, resuelve no tratar este punto.

Se procede a tratar el Punto 6: "Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete". La Presidencia informa a la Sala que la reforma estatutaria ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías y que el estatuto ahora contempla las funciones de Presidente, a ser electo por la Junta general, de Gerente General que pasa a ser el representante legal a ser designado por el Directorio de la compañía, y cuatro vocales Directores a ser designados por la Junta General.

El accionariado asistente a esta Junta por unanimidad, previa mociones presentadas, resuelve: (i) Reelegir como Presidente de la compañía al Ec. José Ignacio Malo Donoso, quien lo será también del Directorio; (ii) Designar como Vocales Directores, para integrar el Directorio de la compañía, a los señores Cesar Álvarez Villota, a la Ec. María del Carmen Burneo Álvarez, al señor José Antonio Uribe Álvarez y al señor Oswaldo Álvarez Plaza, quienes se desempeñaran por el periodo estatutario. Por Secretaria se extenderá los respectivos nombramientos.

La designación de Gerente General corresponderá al Directorio.

Sobre remuneración de los Vocales Directores, se resuelve, por ser los designados parte integrante del grupo, no señalar

## LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL



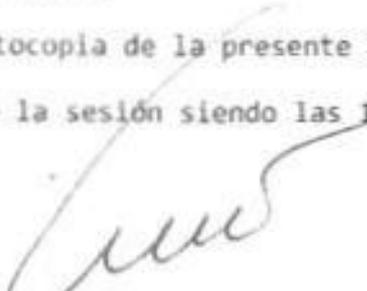
remuneración al Presidente y Directores, y, sugerir al Directorio se fije para el Gerente General una remuneración equivalente a un salario básico unificado.

Como Comisario se designa al economista Gustavo Montenegro y en cuanto a la Auditoria Externa se delega al Directorio para que se designe la Auditora de entre Deloitte & Touche, Price Waterhouse o K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA. conforme las condiciones más apropiadas que se presenten y también la fijación de las retribuciones a los designados.

Se deja constancia que se agregan al expediente los siguientes documentos:

- 1.- Hoja del Diario El Comercio, edición del jueves 14 de Marzo de 2013 conteniendo la convocatoria a esta Junta.
- 2.- Informes de Administración, de Comisario y de Auditoria Externa, así como los Balances General y de Resultados del ejercicio 2012.
- 3.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
- 4.- Cartas de representación y poderes de los accionistas ausentes;
- 5.- Fotocopia de la presente acta.

Concluye la sesión siendo las 17H15 y para constancia firman,

  
EC. JOSÉ MALO DONOSO  
PRESIDENTE

  
Ab. Eduardo Bermeo Castillo  
SECRETARIO AD HOC

Junta General de Accionistas de  
SOCIEPLAST S.A.  
25 de Marzo 2013